

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Edicto para notificación por comparecencia

Por causas no imputables a esta Administración, no se han podido notificar a los interesados o a sus representantes, las notificaciones que se detallan en el anexo adjunto.

Por este motivo de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo en la Tesorería municipal de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, situada en la plaza Padre Juan de Mariana, número 8, del municipio de Talavera de la Reina, en días laborables, excepto sábados, de 9,00 a 14,00 horas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	FECHA DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO
LUCES TALAVERA, S.L. CIF: B-82361395	1003637 RE	09-08-2010	Resolución de Recurso de Reposición
LUCES TALAVERA, S.L. CIF: B-82361395	1003637 RE	14-10-2010	Oficio Resolución de Recurso de Reposición.

Talavera de la Reina 11 de enero de 2011.-El Alcalde.-Por delegación de firma (Resolución de 20 de junio de 2007).-El Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Coordinación de Servicios Públicos, Carlos Angel Devia.

N.º I.- 551